

## “¿QUÉ HABRÁ DE NUEVO?”

A propósito de una “incautación” de “drogas”, en inmediaciones de la Isla Gorgona

Darío González Posso - 21 de noviembre de 2023

“¿Qué habrá de nuevo?” Es una pregunta que circula hoy. Lo nuevo es que ahora, en Colombia y fuera de ella, sube la acción de denuncia contra la construcción de una “Subestación de guardacostas” en la Isla Gorgona, por razones conocidas. La mentada subestación, ha sido justificada con la “interdicción” del narcotráfico. Pero la campaña en defensa de la isla y su mar circundante -paraíso de flora y fauna que debe ser preservado y territorio de pueblos ancestrales cuyos derechos deben ser respetados-, ha demostrado que tal justificación es falsa.

En un nuevo intento por demeritar esta campaña, la Fuerza Naval colombiana informa que ha incautado EN EL MAR y, precisamente en las inmediaciones de la Isla GORGONA, un gran cargamento de clorhidrato de cocaína y de marihuana que salía de Colombia ¿Una casualidad precisamente ahora?

“Una tonelada de drogas fue incautada por la Armada de Colombia en el Pacífico”, es el título de la noticia: “La operación se llevó a cabo en el Pacífico sur, en cercanías a la isla Gorgona, donde las unidades desarrollaban actividades de control marítimo. En medio de las operaciones, evidenciaron una embarcación sospechosa y tras perseguirla e inspeccionarla, hallaron el gigantesco cargamento”. (Véase Infobae 2023/1119).

Pero ¿Qué son, en su aplicación real en muchos casos, la “interdicción” y la “incautación” de las “drogas ilícitas”? ¿Sirve para eso la isla Gorgona? Algunos informes recientes de organismos de "seguridad" del Estado, ayudan para despejar estas incógnitas. Un informe de "inteligencia militar", reseñado en el diario EL ESPECTADOR (19 de septiembre de 2023), se refiere a tres asuntos básicos:



Croquis: Tomado de EL ESPECTADOR

1. las rutas del narcotráfico desde Colombia y por Ecuador, 2. los actores nacionales y extranjeros que participan (grupos armados ilegales, mafias mexicanas), y 3. en especial, “la corrupción de agentes estatales, tanto colombianos como ecuatorianos, que se hacen los de la vista gorda para permitir el paso de los alijos de cocaína”. La corrupción, según el informe citado, es el factor clave (no único), relacionado con el voluminoso e ininterrumpido tráfico de las “drogas” y sobre la realidad, cruda y desnuda, de la “interdicción” y de la “incautación”. Tal informe confirma, e ilustra, lo que hemos dicho -con base en los manuales del Departamento Armada de la “Escuela Superior de Guerra”-, en otras notas y artículos (véase Indepaz compilación de documentos):

Afirman tales manuales que es indispensable un trabajo de “inteligencia policial y militar”, que en el caso de la “droga” se debe orientar a “identificar el origen de la demanda y de la oferta”; pues explican que “el propósito de la interdicción no es sólo la incautación, sino también la desarticulación de las redes del narcotráfico”. Por esto, tales actividades de “inteligencia” implican, entre otras cosas, infiltrar las bandas criminales en especial en los puertos, dicen. Y agregan: “Es claro que todo cuanto pasa en el mar se genera, necesariamente, desde tierra firme, y que toda actividad que sucede en el mar, necesariamente, tiene sus repercusiones en tierra”. Se sabe que cuando la Armada, u otro organismo de “seguridad” del Estado, incautan cargamentos de “droga” en el mar, tal proceso fue iniciado en tierra, en desarrollo de labores de “inteligencia”, con frecuencia vinculadas con una delación, o contradicciones internas en las propias bandas. La armada escoge el lugar para los “hallazgos” de modo que sirvan para la propaganda, como vemos ahora.

Los puertos y otros lugares de embarque (aéreos y marítimos) son algunos de los sitios más vigilados por organismos de “seguridad”; sin embargo, no evitan voluminosos envíos de “droga”. Lo cual deja muchos interrogantes sin respuesta, incluso sobre los controles en los lugares de destino.

La Armada (en los citados manuales), asegura que existe complicidad del personal portuario, o de la tripulación de las naves. Por su parte, el General William Salamanca, nuevo director de la Policía Nacional propone, además de las estrategias de “inteligencia” para combatir la delincuencia de todo tipo, actividades de “contrainteligencia” para enfrentar la corrupción interna en la Policía. Dice el General: además de la veeduría ciudadana, “también hay que fortalecer la contrainteligencia, con grupos especiales que estarán en varias zonas del país para mirar y anticiparnos a comportamientos de policías que se salgan de los códigos éticos” (EL TIEMPO, 14 de mayo de 2023).

Otros asuntos son los narco-submarinos y los radares. De acuerdo con información técnica, estos **no sirven** para rastrear o detectar en el mar tales navíos sumergibles, que son en la actualidad uno de los mayores retos en las rutas marinas. Pero, según expertos militares de inteligencia, de varios países, es posible ubicar tales embarcaciones en tierra, donde se fabrican y se cargan. Y algo muy importante: que la vía más eficaz es identificar a los constructores; pues, según la experiencia, son técnicos o ingenieros navales, retirados o activos de Colombia y otros países. (Información en Internet). Es posible citar casos, por ejemplo: “CONSTRUÍAN SUBMARINO EN BOGOTÁ. La Policía antinarcóticos y la Policía de Cundinamarca hallaron un submarino en una bodega en la vía a Facatativá. Según las autoridades, iba a ser utilizado para el transporte de drogas”, dice el diario EL TIEMPO, en edición del 3 de septiembre del 2000. Pretendían transportarlo luego hasta el mar en una tractomula. Son múltiples estos hallazgos en tierra, en lugares alejados o próximos al mar.

¿Y a dónde nos lleva todo esto? Entre otras cosas, a develar el engaño que se quiere hacer para justificar la construcción de un complejo militar en la Isla Gorgona, supuestamente para la “interdicción” del narcotráfico. Pero Gorgona y el complejo militar que proyectan allí no sirven para eso. Y los oficiales de la Armada lo saben, pero lo ocultan **¿Por qué?** ...

**Referencias:** Infobae <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/19/una-tonelada-de-drogas-fue-incautada-por-la-armada-de-colombia-en-el-pacifico/>; Indepaz <https://indepaz.org.co/compilacion-de-documentos-sobre-gorgona/> “Cinco razones para no construir base naval en Gorgona”, DGP, 16 de julio de 2023.